

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No. **2750**

X
ZONA: A() B() C()

No. PLACA 663

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

X

NUEVA. () RENOVACIÓN. () SARE. ()

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

ARCADIO AVILA RAMIREZ

PROPIETARIO:

31 DE DICIEMBRE 2023

VIGENCIA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "R YT"

GIRO AUTORIZADO PELUQUERIA

HORARIO: DE LAS 08:00 A LAS 22.00 HORAS

DIRECCIÓN: MORELOS PTE. No. 12, COL. CENTRO

R.F.C.:

06 DE JULIO DEL 2023

FECHA DE EXPEDICIÓN:

"SUFRAGIO EFECTIVO NO RELECCIÓN"
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

C. María Guadalupe Muñoz Romer



EXPLÍCITO CÓDIGO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES
C. MARIBEL HERNANDEZ GARCIA
R.P. 4800 N.V. 122411

